POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 395

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID-19 - ID 396636.

Asunción, 04 mayo de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 396636 de Adquisición de Medicamentos para el tratamiento del Covid-19, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 12/2021 Adquisición de Medicamentos para el tratamiento del Covid-19; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179 de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 21/2021, de fecha 03 de mayo de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

COMANDANCIA

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 582, de fecha 04/05/2021, en el cual manifiesta*: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el citado Informe N° 21/2021, en el marco del proceso de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 12/2021 Adquisición de Medicamentos para el tratamiento del Covid-19 ID 396636".*

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 12/2021 Adquisición de Medicamentos para el tratamiento del Covid-19 ID 396636, a las firmas: BIOETHIC PHARMA S.A., por el monto total mínimo de G. 1.959.875.000 (Guaraníes mil novecientos cincuenta y nueve millones ochocientos setenta y cinco mil) y por el monto total máximo de G. 3.919.750.000 (Guaraníes tres mil novecientos diecinueve millones setecientos cincuenta mil), en el Ítem N° 1; DUTRIEC S.A., por el monto total mínimo de G. 239.487.500 (Guaraníes doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos) y por el monto total máximo de G. 478.975.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y ocho millones novecientos setenta y cinco mil), en los Ítems N° 2, 10 y 18; QUIMFA S.A., por el monto total mínimo de G. 110.848.500 (Guaraníes ciento diez millones ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos) y por el monto total máximo de G. 221.697.000 (Guaraníes doscientos veintiún millones seiscientos noventa y siete mil), en el Ítem N° 15; BIOTENG S.A., por el monto total mínimo de G. 198.549.700 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos) y por el monto total máximo de G. 397.099.400 (Guaraníes trescientos noventa y siete millones noventa y nueve mil cuatrocientos), en los Ítems N° 3, 11 y 17; VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., por el monto total mínimo de G. 1.205.058.350 (Guaraníes mil doscientos cinco millones cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta) y por el monto total máximo de G. 2.410.116.700 (Guaraníes dos

RESOLUCIÓN N°395

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID-19 - ID 396636.

mil cuatrocientos diez millones ciento dieciséis mil setecientos), en los Ítems N° 4, 5, 6, 8 y 13; INDEX S.A.C.I. por el monto total mínimo de G. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones) y por el monto total máximo de G. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones), en el Ítem N° 12, y; NL PHARMA S.A. por el monto total mínimo de G. 283.500.000 (Guaraníes doscientos ochenta y tres millones quinientos mil) y por el monto total máximo de G. 567.000.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos diez millones ciento dieciséis mil setecientos) Ítem N° 1. El monto total mínimo de la adjudicación es de G. 3.997.319.050 (Guaraníes tres mil novecientos noventa y siete millones trescientos diecinueve mil cincuenta) y por el monto total máximo de G. 8.002.638.100 (Guaraníes ocho mil dos millones seiscientos treinta y ocho mil cien).

Artículo 2°: DECLARAR DESIERTA la licitación, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna", en los Ítems Nro. 7 Fitomenadiona / Vitamina K solución inyectable y 14 Nitroglicerina Inyectable e inciso b) "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", en el Ítem Nro. 9 Haloperidol Inyectable

Artículo 3°: FORMALIZAR, los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA